

O P I N I O N

PARA QUE LA OPOSICION SEA ALGO MAS QUE ESO



El Grupo Socialista quiere que la legislatura que ahora comienza lo haga con el mismo espíritu de colaboración de siempre entre todos los grupos políticos que

forman la Corporación Municipal.

La prueba más inequívoca de esa colaboración que queremos entre los trece Concejales, es el hecho de haber ofrecido Delegaciones a todos los Concejales, pertenezcan al Grupo Socialista o no. Este gesto insólito, y nos atrevemos a decir que único en España, de que un grupo que tiene la mayoría absoluta ofrezca Delegaciones a los Concejales a priori opositores, tiene que reconocerse en su justa medida, diga la Oposición lo que quiera o pueda decir.

Esta actitud de los Socialistas migueltureños, ya tradicional desde 1.979 en nuestro Ayuntamiento, de compartir responsabilidades, de compartir capacidad de gestión, decisión y ejecución, de compartir ideas, en definitiva de compartir Gobierno con el resto de Concejales que no han obtenido la mayoría, es el mejor camino para poner en práctica el espíritu de colaboración y trabajo de todos al servicio de Todos.

Y lo anterior, no debe confundirse con que ese reparto solidario de responsabilidades difumine o disuelva las diferentes opciones ideológicas que cada uno representamos en el Ayuntamiento. Aquello de "Cada uno en su casa y Dios en la de todos", podría valer para explicar la situación. Es decir, el esfuerzo para sacar adelante cada una de las parcelas de actuación municipal, pensamos, como siempre, que debería afectar a todos los Concejales-Delegados, pero conservando la capacidad de oposición y contraste en los asuntos que lo requieran como grupos políticos diferenciados.

Más o menos así ha sido hasta ahora. Los Concejales Socialistas hemos compartido, desde 1.979, Delegaciones con todos los Concejales de la U.C.D. del P.P., P.C.E. y de Falange. Todos, excepto los dos del C.D.S. - del 87 al 91 - y de uno de I.U. - del 91 al 95 -, ellos sabrán por qué. Y aquellos que las compartieron con nosotros no dieron nunca un cheque en blanco al Grupo Socialista, cuando tuvieron que abstenerse o votar en contra de las opciones y propuestas socialistas lo hicieron sin ninguna cortapisa.

De esta forma, las Delegaciones generosamente ofrecidas a I.U. y P.P. de: Transporte, Saneamiento, Mercado, Residuos Sólidos Urbanos, Consumo y Protección Civil, esperamos sinceramente que sean aceptadas. Y que no se ponga el achaque en el tipo de Delegaciones ofertadas; todas son iguales de importantes al servicio del ciudadano. Por ejemplo, no

sirve de nada que funcionen los colegios si no funciona el alcantarillado de una ciudad.

Por otra parte, los Concejales que aceptaran las Delegaciones tienen un recurso indiscutible en sus manos, el de presentar la dimisión de las mismas en cualquier momento en que no se respetara su autonomía. Así pues, con la esperanza de que no se queden en una "cómoda" oposición, I.U. y el P.P. tienen la última palabra.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

EL POR QUÉ DE UNA RENUNCIA



El P.P. ha comenzado la andadura de este período municipal con ilusión de trabajo y dedicación al pueblo de Miguelturra.

Una vez iniciadas las sesiones,

nos cabía la esperanza de tener un campo en el que trabajar. Al empezar el rodaje del Ayuntamiento recién constituido esperábamos ver qué ámbitos se nos ofrecían para trabajar y plasmar ahí los puntos de nuestro programa, que con tanta ilusión habíamos presentado a Miguelturra y con tanta ilusión había votado ese gran porcentaje de nuestros vecinos.

Pero hemos topado con la mayoría.

A la hora de repartir responsabilidades, éstas se han distribuido sólo entre el grupo mayoritario. Las concejalías se reparten entre los seis concejales del PSOE y el Alcalde. Y lo más que han ofrecido ha sido delegaciones de funciones subalternas, siempre bajo el mando de los correspondientes jefes del grupo mayoritario.

A cambio, nosotros propusimos la aceptación de esa responsabilidad, siempre que fuéramos los auténticos responsables de esas áreas, formando parte de la correspondiente Comisión de Gobierno. A este ofrecimiento generoso nuestro, se respondió de forma negativa por parte del PSOE, ya que, según palabras del Alcalde, que constan en el Acta del Pleno, "La Comisión de Gobierno... constituye un equipo de confianza de los miembros de su grupo."

Esta o parecida situación se da, pero a la inversa en la Diputación Provincial, con mayoría absoluta del P.P., y en donde le hemos ofrecido la liberación al portavoz del PSOE, con cargo al presupuesto, así como su inclusión en la Comisión de Gobierno.

¿Qué podemos hacer en estas condiciones?

En primer lugar, habríamos de prestar pública promesa de obediencia y acatamiento a las directrices y programas del PSOE. Después, deberíamos trabajar casi anónimamente para servir su causa, de forma que los logros serían triunfos suyos, y los fallos nuestros.

Y ahora, nos preguntamos: ¿Con qué cara nos

presentaríamos ante nuestros electores si nos dedicamos a favorecer programas ajenos, despreciando los nuestros? ¿Deberíamos colaborar en estas condiciones con la mayoría del PSOE? ¿O por el contrario, debemos abstenernos de esa colaboración y ejercer limpia y sencillamente la oposición?

Después de sopesar las diversas posibilidades y sus consecuencias, hemos decidido abstenernos de prestar esa colaboración y ejercer simple y noblemente la oposición.

Esta ha sido nuestra decisión, y éste el razonamiento que nos ha llevado a ella. Y así os lo comunicamos para público conocimiento.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

CARTA ABIERTA AL SR. ALCALDE Y PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE MIGUELTURRA



Sr. Alcalde:
En el Pleno del día 30 de Junio, como Alcalde de nuestro Ayuntamiento, ofreció al Grupo Político de IZQUIERDA UNIDA la Dele-

gación de Transportes. En mi calidad de portavoz de I.U. le agradecí, en principio, la oferta, pero dejé bien claro que, por decisión del electorado, mi labor sería de oposición constructiva, además constaté la necesidad de que hubiera existido una negociación previa a dicho ofrecimiento y, no obstante, me comprometí a debatir el asunto a la Asamblea Local de I.U.

El 5 de Julio dicha Asamblea llega al acuerdo de que mantenga una entrevista con Vd. para solicitarle información sobre las competencias, atribuciones y dotación presupuestaria de la Delegación de Transportes.

Recordará que en nuestra conversación del día 10 de Julio, le expuse los puntos básicos por donde consideraba que debía girar la política Municipal en materia de Transportes: **Autobús.** La mejora del servicio contemplaría paradas en las nuevas urbanizaciones, estación del AVE, también, se ampliaría a domingos y festivos, y negociaríamos un digno bonobús. Siendo preciso que desde el Ayuntamiento se contemplara en los presupuestos una partida para la bajada del precio del billete. **Taxis:** Llegaríamos a un acuerdo para hacer efectivas las guardias, instalar un teléfono en la parada y regular todo lo concerniente a este servicio según su Reglamento Nacional. Asimismo se daría un servicio público de traslado al cementerio. **Renfe:** Negociar la parada en la estación de Miguelturra de los trenes subvencionados por la Junta de Comunidades, sin olvidar la señalización de todos los pasos a nivel.

Si bien, estimó Vd. que todas estas propuestas podían ser viables, vació de contenido la Delegación al informarme de las siguientes condiciones: Personal. No existe en la plantilla Municipal personal adscrito al funcionamiento de la mencionada Delegación. Presupuesto. Tampoco se contempla partida alguna para las actividades de dicha Delegación. Competencias. La fuerza legal del Ayuntamiento frente a las empresas del Autobús y Renfe, está fuertemente condicionada por la falta de competencias Municipales, lo que exigiría una clara voluntad política de la Corporación de acometer las mejoras defendidas por I.U. Temporización. La urgencia de nuestras propuestas chocaría con su deseo de llevarlas a cabo a lo largo de los próximos 4 años.

Con toda esta información convoqué nuevamente a la Asamblea Local de I.U. el día 12 de Julio, llegando a las siguientes conclusiones: 1.- Reiterarle la voluntad de trabajo de nuestra formación política en todo aquello que mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos. 2.- Lamentablemente, la Delegación que usted nos oferta al estar vacía de competencias, presupuesto y personal, es absolutamente inviable. 3.- por tanto, no podemos aceptar la Delegación de Transportes, pero como tenemos voluntad de trabajo, le hacemos la siguiente propuesta: A tenor de los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde puede efectuar DELEGACIONES ESPECIALES en cualquier Concejal para la dirección y gestión de asuntos determinados, limitándolas en el tiempo y contemplaría todas las facultades delegadas por el Alcalde, especificando el ámbito, competencias y condiciones de las mismas.

Por consiguiente, nos ponemos a disposición del Pueblo y del Ayuntamiento para acometer los trabajos necesarios en los servicios de Autobuses, Renfe y Taxis, para lo cual aceptaríamos una Delegación Especial, limitada en el tiempo, para la negociación, ejecución y gestión de los proyectos concernientes al transporte público en Miguelturra y a cualquier otra Delegación Especial.

En espera de su pronta respuesta. Reciba un cordial saludo.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

El esfuerzo de un colegio

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS

De todos es conocido que el Colegio de Ntra. Sra. de la Merced funciona administrativamente mediante un concierto con el Ministerio de Educación y Ciencia, hecho por el que no recibe subvención alguna para los cursos inferiores a 1º de Educación Primaria.

Para el próximo curso escolar la cuota mensual no se modifica para nada, continuando en 5.000 pesetas,

que en la mayoría de los casos se abona al colegio mediante las becas que la Administración concede.

La Dirección del Centro tiene y ha tenido como principal objetivo la mejora de la formación y educación de nuestros hijos, fomentando la participación de ellos y de los padres en las actividades y decisiones que en el Colegio se han llevado a cabo.

Para conseguir esto tan importante y a la vez tan complejo, se ha elaborado para el nuevo curso un programa de actividades extraescolares que se pondrá en funcionamiento al inicio del mismo, y que fundamentalmente recoge las siguientes: Educación Física, Informática, Ajedrez,

Manualidades, Inglés, etc.,

En esta misma línea de mejorar y completar la educación, la formación y, en definitiva, la calidad de vida de los alumnos dentro del colegio, el Centro ha remodelado las clases de los más pequeños con nuevo material educativo y se ha pintado.

Para el nuevo curso entrará en funcionamiento el comedor escolar, para de esta forma satisfacer las necesidades de aquellos padres cuyos horarios laborales son incompatibles con los del colegio.

En definitiva, creemos que el esfuerzo manifestado por el Centro, merece nuestra confianza, colaboración y apoyo.

Vicente Yerves Herrera
26.189.131

Las Palomas de la Torre

Hace más de 13 años que debido a la acción antropozógena desaparecieron las cigüeñas en Miguelturra, un ave ligada a la historia de los pueblos y un destacado elemento del paisaje urbano; hoy el palomar de la torre de la iglesia está cerrado, y éstas que han sido testigos de más de 500 años de historia churriega van desapareciendo, mermando incluso la belleza de una plaza recién estrenada.

Aún no tengo suficientes datos, pero según se desprende de los estudios realizados por la Sociedad Española de Ornitología sobre la Cigüeña Blanca en Ciudad Real, la Iglesia como entidad, y en su conjunto, es una de las principales causantes de la desaparición de especies en zonas urbanas en la provincia de Ciudad Real, en Miguelturra es obvio que sí,

Sigue en página 4